



Relaciones y Cooperación

CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE POSGRADO DE AUGM (Experiencia Piloto)

Comunicamos a usted el lanzamiento de la convocatoria del Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrado de AUGM (Experiencia Piloto).

En este Programa podrán participar únicamente estudiantes que se encuentren matriculados en los programas de posgrado en la universidad de origen y tener aprobado por lo menos el 30% de las obligaciones académicas o su equivalente en créditos.

El estudiante deberá tener conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la Universidad de destino.

La fecha de cierre de presentación de postulaciones **en los servicios** es el **15 de octubre de 2011** y deben ser presentadas **hasta el 19 de octubre** con orden de prioridad, en la Dirección General de Relaciones y Cooperación, Brandzen 1984, Apto. 901. Por información comunicarse al correo electrónico smanteg@oce.edu.uy.

La Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional (CRI y CRI) realizará la adjudicación final de las movilidades.

Una vez seleccionados los postulantes, deberán presentar el formulario del estudiante, solicitud y contrato de estudios, con la firma correspondiente del estudiante en el Punto 8 y del Decano en el Punto 9.

Se adjunta:

- Universidades participantes del PMEP
- Cronograma Convocatoria 2011 – 2012
- Procedimientos del Programa
- Formulario del estudiante, solicitud y contrato de estudios
- Pautas para el funcionamiento del Programa
- Compromiso de las universidades y estudiantes participantes en el PMEP
- Cuadro con las universidades y áreas que acordó la Universidad de la República.
- Cuadro con las plazas y áreas que ofertaron la universidades participantes del Programa de Posgrados AUGM.